



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 de Setiembre de 2014.-

RES. DECECO N° 672/14

Expte. N° 6546/10.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 208/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Lic. MARÍA LORENA SACA, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración de la Producción I**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

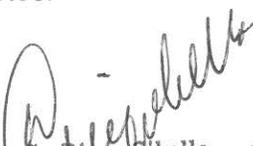
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

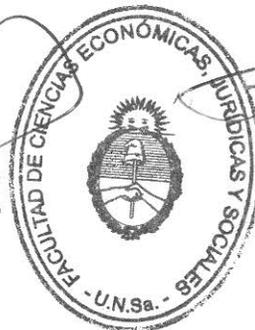
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 28 de Agosto de 2014, como fecha de efectiva toma de la Lic. MARÍA LORENA SACA, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**Administración de la Producción I**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C.

roos


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa